

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POSTERGA FERIADOS LEGALES.-

DECRETO N° **6019**

Sección 1era.

LA CISTERNA, **06 DIC. 2011**

VISTO :

1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentadas por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2012, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2013

DECRETO:

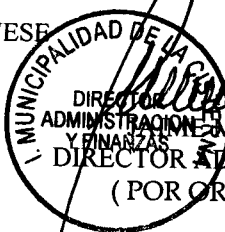
1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, la solicitud de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2012, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, el cual deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2013 :

NOMBRES	N° DIAS
ASTORGA MERCURIO MEIER	25
AZAR COFRE LUIS	12
BRAVO CASTRO JOSE	25
DE LA PAZ RODRIGUEZ PATRICIA ANDREA	15
NORAMBUENA CALDERON JULIO	5
ORTEGA ALVAREZ HUGO	5
SILVA LOBOS BENJAMIN	25
TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	25
TORRES ZAPATA GLORIA	7
QUINTANA TRONCOSO ROSA	8
SAEZ VILLARREAL MARIA CRISTINA	10
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	15
VALDEAVELLANO TORRES HECTOR	9

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/CTE/jch


DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)